

Viviendo del Terrorismo.

Jorge Salazar García. 02/12/2019

“Estados Unidos no combate el terrorismo, todo lo contrario, lo engendra y perpetúa. Ha sido su vanguardia para destruir naciones, cambiar gobiernos y apoderarse de riquezas”. Twiter: Christian Nader /@ExoSapiens. Esta cita publicada el jueves 28 por el columnista de la Jornada Enrique Galván Ochoa, sintetiza de manera insuperable la política exterior del gobierno norteamericano y resulta apropiada al presente comentario relacionado con la intención de Donald Trump de incluir a los narcotraficantes mexicanos en su catálogo de terroristas.

Empecemos por aclarar el significado del término en cuestión. En la fracción primera del artículo 139^[1] del Código Penal Federal tipifica como TERRORISMO a las acciones **que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella** (...) con la intención de **atente(ar) contra los bienes o servicios, la integridad (...) o de la vida de las personas**. La última línea del primer párrafo equipara la acción de **“presionar a la autoridad o particular** al terrorismo por sólo hecho de pedirles TOMEN UNA DETERMINACION. Más adelante se especifica el castigo: **“prisión de 15 a 40 años y 400 a 1200 días multa”**. Esta ley, con talante político, se creó en el régimen pasado para contener la creciente protesta. ¿Qué es una manifestación sino una manera de presionar?

Por supuesto las acciones de los cárteles de la droga, de acuerdo a la norma, sí configuran el delito de terrorismo pero también sucede lo mismo con los abusos de políticos, empresarios y exfuncionarios porque causan **alarma, temor y atentan contra los bienes y servicios**. Si se respetara la imparcialidad y la generalidad de la Ley, indudablemente, Salinas, Fox, Calderón y Peña Nieto estarían en la cárcel, porque de alguno modo proporcionaron **directa o indirectamente recursos,... para financiar o apoyar actividades de individuos u organizaciones terroristas**. ¿Acaso no fue eso lo que hicieron, por ejemplo, al otorgar concesiones de casinos, casas de cambio, préstamos y bancos?

Producto de aquel cobijo vivimos aún acechados por los criminales declarados y los ocultos en otros lares (Judicial, Electoral y parte del Legislativo) que amenazan a AMLO en cada paso que da para restablecer el Estado de Derecho. Las campañas de odio, marchas, bloqueos y discurso golpistas configuran fehacientemente el delito

de TERRORISMO al ejercer PRESIÓN sobre la autoridad. Eso por el lado interno, por el externo tenemos la declaración de Donald Trump sobre enviar marines a nuestro país para acabar con los narcotraficantes. ¿Busca realmente terminar con el narco? Seguro NO. Trump amaga con el *“petate del muerto”* al expresar ese propósito. Es una postura electorera, no pasará de eso. Simplemente no lo hará, porque si lo hiciera se daría un cañonazo en el pie. ¿Qué harían los millones de adictos gabachos sin su droga? y ¿Cómo la pasarían las instituciones lavadoras de dinero sin el flujo de millones de dólares generados por las actividades de las mafias? Tal vez, un lado bueno de la declaratoria, sería que daría un excelente pretexto al presidente mexicano para aplicar el artículo 139 a los expresidentes, banqueros, políticos, jueces, empresarios corruptos, aliados a los ricos del norte.

Sin embargo, lo dicho por el huésped de la Casa Blanca crea una expectativa golpista en los sectores de la derecha quienes justificarían una intervención militar “legal” para *“garantizar la vida”* de los estadounidenses radicados en México y *“proteger la seguridad nacional”* de acuerdo a la definición del propio Departamento de Estado.

Como sea, si las tropas de E.E.U.U deciden invadir nuestro territorio nadie podrá evitarlo. Solamente los ciudadanos de ambos países tendrían la capacidad para detener sus graves consecuencias desestabilizadoras. Imagine la reacción de los ciudadanos honorables de aquel país y, sobre todo, de los 38.5 millones de personas de origen mexicano (Current Population Survey. CPS) radicados en la nación del gran Washington.

Así que no hay que alarmarse demasiado. Hacemos más ocupándonos en reforzar nuestra identidad nacional conociendo la Historia y cultura del querido terruño que nos tocó habitar. Son tiempos de los pueblos.

[1] Reformada por Enrique Peña Nieto (DOF, 14/03/2014).

Fecha de creación

2019/12/02